

# PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

## CEIP JOSÉ DE LA TORRE Y DEL CERRO

La orientación y acción tutorial forman parte inherente de la función docente, teniendo en cuenta al alumnado en su proceso de aprendizaje y el reconocimiento de las familias a ser oídos e informados.

La acción tutorial debe ser continua a lo largo de los diferentes niveles de escolarización.

El profesorado tutor debe:

- . Conocer y relacionarse de forma positiva con el alumnado y sus familias.
- . Conocer en profundidad el currículo y el nivel educativo de sus alumnos y alumnas.
- . Atender individualmente las peculiaridades características de cada niña y niño.
- . Negociar y mediar en las diferentes situaciones y conflictos que se planteen en la vida escolar.

### **Finalidades.**

- Encontrar y desarrollar el verdadero potencial de cada alumno y alumna.
- Capacitar al alumnado para tomar conciencia de su realidad y asumir la responsabilidad de sus decisiones.
- Favorecer la socialización, la adaptación del alumnado al contexto escolar y a la integración del mismo al grupo clase.
- Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo hincapié en la prevención y detección de dificultades y promoviendo propuestas de mejora.
- Potenciar el desarrollo de hábitos de autonomía e instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo.
- Impulsar medidas que posibiliten la atención a la diversidad del alumnado.
- Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, las familias y el entorno.
- Facilitar el tránsito entre las distintas etapas educativas.

### **Objetivos generales**

1. Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
2. Potenciar el esfuerzo individual y el trabajo en equipo.
3. Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
4. Contribuir a la personalización del proceso educativo.
5. Prevenir posibles dificultades en el proceso de aprendizaje.
6. Descubrir y utilizar los elementos motivadores que provocan el interés por el aprendizaje.
7. Encauzar los problemas e inquietudes del alumnado.
8. Efectuar un seguimiento global del aprendizaje de los niños y las niñas para detectar dificultades y necesidades especiales y adoptar las medidas adecuadas.
9. Coordinar el proceso de evaluación y promoción de ciclo.
10. Fomentar en el alumnado el desarrollo de actitudes participativas, tanto en el centro como en su entorno.
11. Coordinar la adaptación de las programaciones especialmente ante necesidades educativas especiales.
12. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y el entorno social, asumiendo el papel de mediación y negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse.
13. Implicar y comprometer a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
14. Informar a las familias de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos e hijas.

## **Contenidos**

- . Condiciones físicas: limpieza, espacio, luz, silencio, materiales y recursos necesarios.
- . Organización efectiva del tiempo de trabajo y de descanso.

### *Desarrollo cognitivo.*

Capacidades que favorecen el aprendizaje como atención, concentración, voluntad, iniciativa y esfuerzo.

- . Técnicas de estudio: subrayado, esquema, cuadro, resumen...
- . Técnicas concretas de competencia lingüística.
- . Interpretar correctamente los mensajes orales que recibe y expresar y compartir, de forma oral y por escrito, sus pensamientos, ideas y emociones.
- . Lectura eficaz (exactitud, velocidad y comprensión), ideas principales y secundarias, estructura del texto, causas y efectos, personajes, hechos y opiniones y secuencias.
- . Resolución de problemas planteados en el ámbito escolar y que requieran la utilización de las distintas competencias adquiridas.

*Desarrollo emocional.* Autoconocimiento, autoestima y confianza en uno mismo y en los demás.

- . Autonomía, autoestima y confianza en uno mismo y en los demás.
- . Autonomía como capacidad de tomar decisiones y actuar sin la orden previa de un supervisor.
- . Motivación por el aprendizaje.
- . Toma de conciencia de la propia realidad: forma de responder ante determinados estímulos, análisis de las emociones que subyacen en estas reacciones y búsqueda de los pensamientos y creencias que nos llevan a sentir de una forma determinada.
- . Gestión de las emociones, una vez identificadas, para alcanzar las metas propuestas y evitar que interfieran en su consecución.
- . Fomentar la capacidad de autorreflexión que ayude a comprender las propias conductas.
- . Buscar, encontrar y asumir la propia responsabilidad en las consecuencias de nuestros actos como punto de partida para la mejora.
- . Desarrollar la capacidad de frustración, de forma que se puedan aceptar determinadas situaciones que no respondan de forma inmediata a nuestros deseos o expectativas.

### *Desarrollo social:*

- . Fomentar habilidades y competencias sociales que permitan entablar relaciones positivas y de enriquecimiento mutuo.
- . Dedicar tiempo a definir y exponer las normas de clase.
- . Trabajo cooperativo en el que el alumnado asume una parte de la tarea encomendada al grupo, en función de sus fortalezas y debilidades y trabajo colaborativo en el que las potencialidades de cada persona se ponen al servicio del objetivo común.
- . Resolución pacífica de conflictos, basada en la escucha activa, la empatía y la búsqueda de soluciones beneficiosas para ambas partes.
- . Identificación y denuncia de situaciones que puedan suponer casos de acoso, para pedir ayuda, generar confianza y establecer lazos de protección con las víctimas.
- . Hábitos de vida saludables que manifiesten la importancia de la alimentación, la higiene, el ejercicio físico y el descanso en el bienestar personal.
- . Educación sexual.
- . Integrar en su vida cotidiana la importancia de valores relacionados con la igualdad y evitar los estereotipos sexistas en la asignación de roles que dificulten relaciones de equidad y tolerancia.
- . Educación medioambiental que queden reflejadas en conductas de respeto por el medio ambiente (reducir, reutilizar y reciclar).
- . Educación para el consumo: tomando conciencia de la incidencia de los medios de comunicación y las redes sociales en un consumo excesivo.
- . Estudio y análisis del contexto social y familiar del alumnado como factor determinante en la actitud ante las propuestas educativas del centro.

- . Acogida del alumnado de nueva incorporación.
- . Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.
- . Gestión positiva del tiempo libre que permita organizar los tiempos de descanso y abrir el campo de posibles actividades de ocio que contribuyan al crecimiento personal.
- . Orientación académica: promoviendo el conocimiento de las ofertas del sistema educativo y acercando al alumnado a la diversidad de posibilidades que ofrece el mundo laboral, con el fin de ir acercándose a aquellas que más relacionadas están con sus capacidades e intereses.

### **Actividades**

#### Actividades con el alumnado:

- Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar recabando información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno/a, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas,...
- Conocer la dinámica interna del grupo: nivel de cohesión , liderazgo, aceptación o rechazo a través de técnicas como el sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales.
- Analizar con el equipo docente las dificultades escolares que presenta el alumnado.
- Ajustar la intervención educativa a las necesidades de cada alumno y alumna.
- Favorecer en el alumno/a el conocimiento y aceptación de sí mismo.
- Fomentar la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.
- Talleres de lectura y cine donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.

#### Con las familias

- Reunir a las familias para presentar al equipo docente, informa sobre las hora de visita y atención tutorial, las líneas generales de actuación, los criterios de evaluación y promoción; así como las actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos y sobre todo, respeto y convivencia.
- Conseguir la colaboración de las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso.
- Tener entrevistas individuales con las familias para informales del proceso educativo a nivel académico y especialmente en los aspectos relacionados con el desarrollo personal, afectivo y social.
- Ofertar y coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general.
- Reuniones trimestrales de tutoría conjunta.
- Elección del delegado o delegada representante de las familias.
- Dar a conocer el blog del centro para que puedan servirse de él y colaborar con las aportaciones que crean oportunas

#### Con el equipo docente

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.

## Del tutor o la tutora

- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría
- Elaborar los informes y boletines trimestrales
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo
- Coordinar con la profesora de apoyo la elaboración de las Adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría.

## De la profesora de apoyo y equipos de apoyo externo

- Elaborar las adaptaciones curriculares significativas en colaboración con el tutor o tutora, el resto del equipo docente y las familias.
- Ayudar en el diagnóstico precoz y en la intervención al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Asesorar al equipo en temas relacionados con la atención a alumnos con NEE.

## **Metodología**

Las finalidades esenciales de la orientación y acción tutorial giran en torno al desarrollo del potencial de nuestro alumnado y a su capacidad para tomar conciencia de su realidad y asumir la responsabilidad de sus decisiones.

Es evidente que la metodología deberá adaptarse a una modalidad de trabajo en la que el centro de la tarea abordará los contenidos relacionados con el desarrollo no solo cognitivo, sino sobre todo emocional y social. Esto requiere que el alumnado se convierta en protagonista de su propio aprendizaje.

Cada sesión debe tener su objetivo. Se pueden aprovechar las situaciones cotidianas que susciten en el alumnado interés, curiosidad o preocupación. Tras un análisis de la realidad y del estado presente, mediante la observación y la reflexión, se trata de buscar el mayor número de estrategias posibles para lograr el objetivo.

Tras la toma de conciencia se pasará a la toma de decisiones, lo que implica la responsabilidad de decidir qué se va a hacer, cómo, cuándo y quién.

El papel del docente será acompañar al alumnado y crear las condiciones y los espacios que le ayuden a conocer y alcanzar sus metas, a aprender y a crecer, potenciando sus habilidades y dando recursos para superar sus limitaciones.

Hay que señalar la importancia de la información que se obtiene con la observación del alumnado en el recreo y los momentos en los que actúa libremente con los compañeros y compañeras.

## **Temporalización**

El Plan de Acción Tutorial se llevará a cabo durante todo el curso. Independientemente de la sesión semanal con el alumnado, cualquier momento y situación de la jornada escolar puede ser una oportunidad para trabajar los contenidos expuestos y experimentar que el aprendizaje solo tiene sentido cuando sirve para la mejora personal.

A la hora semanal los lunes para la atención a las familias hay que añadir el tiempo propio para la coordinación de las actuaciones emprendidas con los miembros del equipo docente y de ciclo.

## **Evaluación**

Evaluaremos el cumplimiento del presente plan cuando se evalúe a nuestro alumnado: una vez por trimestre; tomando siempre las medidas correctoras que sean necesarias. Así mismo el profesorado nos autoevaluaremos periódicamente y en reuniones de equipos docentes y de ciclo evaluaremos trimestralmente nuestro trabajo y la relación con las familias.

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO. INFANTIL 3 AÑOS

	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Acogida	<p>1) Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa.</p> <p>2) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos personales del alumno/a.</li> <li>▪ Contexto social y familiar.</li> <li>▪ El centro educativo.</li> <li>▪ Normas de convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo evolutivo.</li> <li>▪ Acogida.</li> <li>▪ Interculturalidad.</li> </ul>	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividad 1. Información escrita a familias de las características del centro, horario y normas.</li> <li>▪ Actividad 2. Flexibilización de la incorporación del alumnado de 3 años, y de aquellos que se incorporen de forma extraordinaria.</li> <li>▪ Actividad 3. Visita programada de padres-madres para conocimiento del centro, presentación del Equipo Directivo, disponibilidad del mismo, repaso de normas, espacios actividades y programas que realiza el centro.</li> <li>▪ Actividad 4. Realización de ficha individual del alumno por parte de los padres.</li> <li>▪ Actividad 5. Informativa a padres-madres: normas centro y aula, metodología, programas, coordinación, agenda.</li> <li>▪ Actividad 6. Información a padres sobre características evolutivas, aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza.</li> </ul> <p>Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con traducciones de toda la información escrita que se entregue a los padres.</li> <li>▪ Mostrar dependencias del Centro y Aula, familia y alumno.</li> <li>▪ Adaptación-flexibilización de la incorporación al centro.</li> </ul>	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividad 1: Coincidente con la realización de la matrícula.</li> <li>▪ Actividad 2: Septiembre y de forma extraordinaria en cualquier momento del curso.</li> <li>▪ Actividad 3: Anterior a la incorporación de los alumnos al centro (junio-septiembre)</li> <li>▪ Actividad 4, 5 y 6: Primer trimestre.</li> </ul> <p>Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cualquier momento del curso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha Individual para padres.</li> <li>▪ Dípticos informativos.</li> <li>▪ cuestionarios familiares para ver el contexto en el periodo de adaptación</li> <li>▪ información escrita sobre aspectos evolutivos, criterios de evolución...</li> <li>▪ Cuadrante de los desayunos saludables</li> <li>▪ Recogida de documentación, seguros escolares...</li> <li>▪ Diseñar modelos de boletines</li> <li>▪ Programar actividades complementarias y / o extraescolares (salidas culturales)</li> <li>▪ Elaboración de normas de la clase</li> </ul>
Desarrollo personal y social	<p>1) Desarrollar hábitos personales, sociales y escolares en el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoconcepto y autoestima.</li> <li>▪ Educación Emocional.</li> <li>▪ Habilidades y competencias sociales.</li> <li>▪ Hábitos de vida saludables.</li> <li>▪ Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>▪ Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>▪ Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>▪ Ciudadanía democrática.</li> <li>▪ Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.</li> <li>▪ Utilización del tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De conocimiento de sí mismo y desarrollo personal.</li> <li>▪ Para el desarrollo de la competencia social y la convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Desarrollo de programas de salud.</li> <li>▪ Actividades que favorezcan el trabajo cooperativo.</li> <li>▪ Proponer actividades donde el alumno tenga protagonismo (responsables, protagonistas de curso, etc)</li> <li>▪ Planificar actividades de juego en los recreos.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Cuadernos de Acción Tutorial de ICCE “Ser, Convivir y Pensar” 3 años.</p> <p>Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Documentos del EOE El Brillante.</p> <p>Materiales de otras editoriales.</p> <p>Materiales elaborados en el centro</p> <p>Talleres de educación emocional</p> <p>Taller de reciclado</p> <p>Taller para la Paz</p> <p>Rincones de juego en el aula</p> <p>Establecer cargos y encargados que posibiliten que cada alumno/a dedique parte de su tiempo en beneficio del grupo-clase</p>
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<p>1) Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo.</p> <p>2) Conocer el ambiente familiar y social del alumnado para intentar compensar desigualdades.</p> <p>3) Ajustar la respuesta educativa al</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del alumno/a.</li> <li>▪ Contexto social y familiar.</li> <li>▪ Habilidades prelectoras y clima lector en el aula.</li> <li>▪ Capacidades y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de los cuestionarios familiares para recoger información sobre el alumnado; detecta, prevenir e intervenir dificultades en su desarrollo.</li> <li>▪ Traspasar la información al siguiente tutor.</li> <li>▪ Información a padres sobre aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza.</li> <li>▪ Coordinar la organización de la intervención escolar (recursos personales, materiales y metodológicos).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todo el curso.</li> <li>* El análisis de los cuestionarios se realizará durante el 1º trimestre.</li> <li>*Las reuniones con los padres serán de al</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuestionario familiar para recoger información sobre el alumnado en aspectos relativos a su desarrollo, hábitos, autonomía, etc.</li> <li>▪ Dípticos Informativos.</li> <li>▪ Agenda de tutorías con las</li> </ul>

	alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar.	competencias básicas. ▪ Motivación e interés.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reuniones con las familias.</li> <li>▪ Actividades de comprensión verbal, de lectura de pictogramas.</li> <li>▪ Puzzles, actividades que requieran la clasificación de objetos según distintas categorías.</li> <li>▪ Adivinanzas.</li> <li>▪ Actividades para el desarrollo de la asociación auditiva y de la percepción auditiva.</li> </ul>	menos una al trimestre.	familias . documentación que nos exige el E.O.E.
Orientación Académica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Favorecer el autoconocimiento.</li> <li>2) Iniciar en la toma de decisiones.</li> <li>3) Promover el conocimiento del sistema educativo y acercar al mundo de las profesiones.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coeducación.</li> <li>▪ Conocimiento de sí mismo y del medio.</li> <li>▪ Toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades para conocer los propios intereses y los de los demás.</li> <li>▪ Visita a las dependencias del Centro, conocimiento del profesorado.</li> <li>▪ Juegos de elección de distintas alternativas.</li> </ul>	Todo el curso.	

## **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO. INFANTIL 4 AÑOS**

	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Recursos</b>
Acogida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa.</li> <li>2) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos personales del alumno/a.</li> <li>▪ Contexto social y familiar.</li> <li>▪ El centro educativo.</li> <li>▪ Normas de convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo evolutivo.</li> <li>▪ Acogida.</li> <li>▪ Interculturalidad.</li> </ul>	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividad 1. Información a familias de las características del centro, horario normas, programas.</li> <li>▪ Actividad 2. Flexibilización de aquel alumnado que se incorpore de forma extraordinaria.</li> <li>▪ Actividad 3. Visita programada de padres-madres al centro, presentación del Equipo Directivo, repaso de normas, espacios actividades y programas que realiza el centro.</li> <li>▪ Actividad 4. Realización de ficha individual del alumno por parte de los padres.</li> <li>▪ Actividad 5. Información a padres sobre características evolutivas, aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza.</li> </ul> <p>Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con traducciones de toda la información escrita que se entregue a los padres.</li> <li>▪ Mostrar dependencias del Centro y Aula, profesorado.</li> <li>▪ Adaptación-flexibilización de la incorporación al centro.</li> </ul>	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividad 1: Coincidente con la realización de la matrícula.</li> <li>▪ Actividad 2: Septiembre y extraordinariamente en cualquier momento.</li> <li>▪ Actividad 3: Anterior a la incorporación de los alumnos al centro (junio-septiembre)</li> <li>▪ Actividad 4, y 5: Primer trimestre.</li> </ul> <p>Objetivo 2: • Cualquier momento del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha Individual para padres.</li> <li>▪ Dípticos informativos.</li> <li>▪ cuestionarios familiares para ver el contexto en el periodo de adaptación</li> <li>▪ Información escrita sobre aspectos evolutivos, criterios de evolución...</li> <li>▪ Cuadrante de los desayunos saludables</li> <li>▪ Recogida de documentación, seguros escolares...</li> <li>▪ Diseñar modelos de boletines</li> <li>▪ Programar actividades complementarias y / o extraescolares (salidas culturales)</li> <li>▪ Elaboración de normas de la clase</li> </ul>
Desarrollo personal y social	1) Desarrollar hábitos personales, sociales y escolares en el alumnado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoconcepto y autoestima.</li> <li>▪ Educación Emocional.</li> <li>▪ Habilidades y competencias sociales.</li> <li>▪ Hábitos de vida saludables.</li> <li>▪ Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>▪ Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>▪ Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>▪ Ciudadanía democrática.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De conocimiento de sí mismo y desarrollo personal.</li> <li>▪ Para el desarrollo de la competencia social y la convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Desarrollo de programas de salud.</li> <li>▪ Actividades que favorezcan el trabajo cooperativo.</li> <li>▪ Proponer actividades donde el alumno tenga protagonismo (responsables, protagonistas de curso, etc)</li> <li>▪ Planificar actividades de juego en los recreos.</li> </ul>	Todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuadernos de Acción Tutorial de ICCE "Ser, Convivir y Pensar" 4 años.</li> <li>▪ Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.</li> <li>▪ Documentos del EOE El Brillante.</li> <li>▪ Materiales de otras editoriales.</li> <li>▪ Materiales elaborados en el centro</li> <li>▪ Talleres de educación emocional</li> <li>▪ Taller de reciclado</li> <li>▪ Taller para la Paz</li> <li>▪ Rincones de juego en el aula</li> <li>▪ Establecer cargos y encargados que posibiliten que cada</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Educación para la paz y resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Utilización del tiempo libre.</li> </ul>			alumno/a dedique parte de su tiempo en beneficio del grupo-clase
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<p>1) Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo.</p> <p>2) Conocer el ambiente familiar y social del alumnado para intentar compensar desigualdades.</p> <p>3) Ajustar la respuesta educativa al alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del alumno/a.</li> <li>▪ Contexto social y familiar.</li> <li>▪ Habilidades prelectoras y clima lector en el aula.</li> <li>▪ Capacidades y competencias básicas.</li> <li>▪ Motivación e interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de los cuestionarios familiares sobre el alumnado; detectar, prevenir e intervenir dificultades en su desarrollo. ▪ Traspasar la información al siguiente tutor.</li> <li>▪ Información a padres sobre aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza.</li> <li>▪ coordinar la organización de la intervención escolar.</li> <li>▪ Reuniones con las familias.</li> <li>▪ Actividades de comprensión verbal, de lectura de pictogramas.</li> <li>▪ Adivinanzas, Puzzles, actividades de clasificación de objetos por categorías.</li> <li>▪ Actividades para el desarrollo de la asociación auditiva y de la percepción auditiva.</li> <li>▪ Evaluación preventiva del desarrollo madurativo por el EOE con la colaboración de los tutores y tutoras. Traslado de esa información a tutores/as y familias en caso de desfase.</li> <li>▪ De estimulación del lenguaje oral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todo el curso.</li> <li>* El análisis de los cuestionarios se realizará durante el 1º trimestre.</li> <li>*Las reuniones con los padres serán de al menos una al trimestre.</li> <li>* La detección precoz de inmadurez se realizará durante el 2º y 3º trimestre.</li> </ul>	<p>Agenda de tutorías con las familias</p> <p>. Documentación que nos exige el E.O.E.</p>
Orientación Académica	<p>1) Favorecer el autoconocimiento.</p> <p>2) Iniciar en la toma de decisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coeducación.</li> <li>▪ Conocimiento de sí mismo y del medio.</li> <li>▪ Toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades para conocer los propios intereses y los de los demás.</li> <li>▪ Visita a las dependencias del Centro, conocimiento del profesorado.</li> <li>▪ Juegos de elección de distintas alternativas.</li> </ul>	Todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de evaluación Individualizado.</li> </ul>

## **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO. INFANTIL 5 AÑOS**

	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Recursos</b>
Acogida	<p>1) Facilitar la adaptación del alumnado y la familia a la etapa.</p> <p>2) Favorecer la acogida del alumnado inmigrante.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos personales del alumno/a.</li> <li>▪ Contexto social y familiar.</li> <li>▪ El centro educativo.</li> <li>▪ Normas de convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo evolutivo.</li> <li>▪ Acogida.</li> <li>▪ Interculturalidad.</li> </ul>	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividad 1. Información a familias de las características del centro, horario normas, programas.</li> <li>▪ Actividad 2. Flexibilización de aquel alumnado que se incorpore de forma extraordinaria.</li> <li>▪ Actividad 3. Visita programada de padres-madres al centro, presentación del Equipo Directivo, repaso de normas, espacios actividades y programas que realiza el centro.</li> <li>▪ Actividad 4. Realización de ficha individual del alumno por parte de los padres.</li> <li>▪ Actividad 5. Información a padres sobre características evolutivas, aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza.</li> </ul> <p>Objetivo 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Contar con traducciones de toda la información escrita que se entregue a los padres.</li> <li>▪ Mostrar dependencias del Centro y Aula, profesorado.</li> <li>▪ Adaptación-flexibilización de la incorporación al centro.</li> </ul>	<p>Objetivo 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividad 1: Coincidente con la realización de la matrícula.</li> <li>▪ Actividad 2: Septiembre y extraordinariamente en cualquier momento.</li> <li>▪ Actividad 3: Anterior a la incorporación de los alumnos al centro (junio-septiembre)</li> <li>▪ Actividad 4, y 5: Primer trimestre.</li> </ul> <p>Objetivo 2: ▪ Cualquier momento del curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ficha Individual para padres.</li> <li>▪ Dípticos informativos.</li> <li>. cuestionarios familiares para ver el contexto en el periodo de adaptación</li> <li>. información escrita sobre aspectos evolutivos, criterios de evolución...</li> <li>Cuadrante de los desayunos saludables</li> <li>Recogida de documentación, seguros escolares...</li> <li>Diseñar modelos de boletines</li> <li>Programar actividades complementarias y / o extraescolares (salidas culturales)</li> <li>Elaboración de normas de la clase</li> </ul>
Desarrollo personal y social	<p>1) Desarrollar hábitos personales, sociales y escolares en el alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoconcepto y autoestima.</li> <li>▪ Educación Emocional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De conocimiento de sí mismo y desarrollo personal.</li> <li>▪ Para el desarrollo de la competencia social y la convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de</li> </ul>	Todo el curso.	<p>Cuadernos de Acción Tutorial de ICCE "Ser, Convivir y</p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Habilidades y competencias sociales.</li> <li>▪ Hábitos de vida saludables.</li> <li>▪ Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>▪ Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>▪ Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>▪ Ciudadanía democrática.</li> <li>▪ Educación para la paz y resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Utilización del tiempo libre.</li> </ul>	<p>habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de programas de salud.</li> <li>▪ Actividades que favorezcan el trabajo cooperativo.</li> <li>▪ Proponer actividades donde el alumno tenga protagonismo (responsables, protagonistas de curso, etc)</li> <li>▪ Planificar actividades de juego en los recreos.</li> </ul>		<p>Pensar' 5 años.</p> <p>Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Documentos del EOE El Brillante.</p> <p>Materiales de otras editoriales.</p> <p>Materiales elaborados en el centro</p> <p>Talleres de educación emocional</p> <p>Taller de reciclado</p> <p>Taller para la Paz</p> <p>Rincones de juego en el aula</p> <p>Establecer cargos y encargados que posibiliten que cada alumno/a dedique parte de su tiempo en beneficio del grupo-clase</p>
Prevenición de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Detectar y prevenir dificultades en el alumnado en sus distintos ámbitos del desarrollo.</li> <li>2) Conocer el ambiente familiar y social del alumnado para intentar compensar desigualdades.</li> <li>3) Ajustar la respuesta educativa al alumnado con necesidades en los ámbitos escolar, social y familiar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del alumno/a.</li> <li>▪ Contexto social y familiar.</li> <li>▪ Habilidades prelectoras y clima lector en el aula.</li> <li>▪ Capacidades y competencias básicas.</li> <li>▪ Motivación e interés.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de los cuestionarios familiares sobre el alumnado; detectar, prevenir e intervenir dificultades en su desarrollo. ▪ Traspasar la información al siguiente tutor.</li> <li>▪ Información a padres sobre aspectos favorecedores del desarrollo evolutivo, crianza.</li> <li>▪ coordinar la organización de la intervención escolar.</li> <li>▪ Reuniones con las familias.</li> <li>▪ Actividades de comprensión verbal, de lectura de pictogramas.</li> <li>▪ Adivinanzas, Puzzles, actividades de clasificación de objetos por categorías.</li> <li>▪ Actividades para el desarrollo de la asociación auditiva y de la percepción auditiva.</li> <li>▪ Evaluación preventiva del desarrollo madurativo por el EOE con la colaboración de los tutores y tutoras. Traslado de esa información a tutores/as y familias en caso de desfase.</li> <li>▪ De estimulación del lenguaje oral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Todo el curso.</li> <li>* El análisis de los cuestionarios se realizará durante el 1º trimestre.</li> <li>*Las reuniones con los padres serán de al menos una al trimestre.</li> <li>* La detección precoz de inmadurez se realizará durante el 2º y 3º trimestre.</li> </ul>	<p>Agenda de tutorías con las familias</p> <p>. Documentación que nos exige el E.O.E.</p>
Orientación Académica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Favorecer el autoconocimiento.</li> <li>2) Iniciar en la toma de decisiones.</li> <li>3) Promover el conocimiento del sistema educativo y acercar al mundo de las profesiones.</li> <li>4) Favorecer el tránsito a primaria.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coeducación.</li> <li>▪ Conocimiento de sí mismo y del medio.</li> <li>▪ Toma de decisiones.</li> <li>▪ Programa de Tránsito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades para conocer los propios intereses y los de los demás.</li> <li>▪ Visita a las dependencias del Centro, conocimiento del profesorado.</li> <li>▪ Juegos de elección de distintas alternativas.</li> </ul> <p>* <i>Actividades propias del programa de tránsito:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de actividades culturales para alumnos de Infantil de 5 años y de primaria.</li> <li>▪ Mostrar diferentes pertenencias del centro: presentación del equipo directivo, profesores</li> <li>▪ Actividades informativa acerca de primaria, realizada por los alumnos/as de 1º de primaria dirigida al alumnado de infantil de 5 años.</li> <li>▪ Complimentar el informe de evaluación Individualizado del alumnado.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p> <p>* El programa de tránsito se desarrollará durante el 2º y 3º Trimestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de evaluación Individualizado.</li> <li>Informe final de ciclo.</li> </ul>

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO. 1º PRIMARIA

Programas	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Acogida	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Favorecer la inserción en la etapa.</li> <li>2) Fomentar el conocimiento del grupo-clase.</li> <li>3) Favorecer la convivencia escolar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Datos académicos, personales y curriculares.</li> <li>▪ El centro educativo.</li> <li>▪ Normas de convivencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrega información sobre el centro y cuestionario/informe sobre el alumno.</li> <li>▪ Reunión con padres, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos y fundamentalmente, respeto y convivencia.</li> <li>▪ Visitas de las dependencias del Centro, conocimiento del profesorado, etc.</li> <li>▪ Desarrollo de actividades de dinámicas de grupo con el alumnado: actividades de presentación, conocimiento y cohesión.</li> <li>▪ Elaboración de normas de convivencia en clase.</li> </ul>	<p>Inicios del curso escolar y primer trimestre, fundamentalmente.</p> <p>* La entrega de información sobre el centro y el cuestionario del alumno se realizará en Junio del curso escolar anterior.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuestionario sobre el alumno.</li> <li>▪ Dípticos informativos.</li> </ul>
Desarrollo personal y social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Promover el conocimiento de sí mismo y el desarrollo personal y social.</li> <li>2) Favorecer la alimentación sana y potenciar la higiene.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoconcepto y autoestima.</li> <li>▪ Educación Emocional.</li> <li>▪ Habilidades y competencias sociales.</li> <li>▪ Hábitos de vida saludables.</li> <li>▪ Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>▪ Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>▪ Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>▪ Ciudadanía democrática.</li> <li>▪ Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.</li> <li>▪ Utilización del tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ De conocimiento de sí mismo y desarrollo personal.</li> <li>▪ Para el desarrollo de la competencia social y la convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Desarrollo de programas de salud.</li> <li>▪ Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica: sociograma, observación sistemática y otras técnicas grupales.</li> <li>▪ Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.</li> <li>▪ Talleres de Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.</li> <li>▪ Puesta en práctica de tareas cooperativas y colaboradoras.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Cuadernos de Acción Tutorial de ICCE "Ser, Convivir y Pensar" 1º primaria.</p> <p>Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Documentos del EOE El Brillante</p> <p>Materiales de otras editoriales.</p> <p>Materiales elaborados en el centro</p>
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Evaluar e intervenir en el desarrollo del proceso de aprendizaje.</li> <li>2) Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje.</li> <li>3) Promocionar factores que favorezcan el éxito escolar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprensión lectora y hábito lector.</li> <li>▪ Capacidades y competencias básicas.</li> <li>▪ Motivación e interés.</li> <li>▪ Hábitos y técnicas de estudio.</li> <li>▪ Atención, concentración, voluntad, iniciativa y esfuerzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión para el traspaso de información Infantil-Primaria.</li> <li>▪ Conseguir la colaboración de padres en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, implicándolos en su atención a tareas escolares.</li> <li>▪ Mantener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos.</li> <li>▪ Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general.</li> <li>▪ Actividades para iniciar el desarrollo de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual.</li> <li>▪ Actividades para la mejora de la atención y la memoria.</li> <li>▪ Actividades para favorecer el hábito lector.</li> <li>▪ Iniciar el uso de la agenda escolar</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p> <p>* La reunión para el traspaso de información se realizará a inicios de curso.</p>	

Orientación Académica	1) Favorecer el autoconocimiento del alumnado y la iniciación en la toma y la de decisiones. 2) Promover el conocimiento del sistema educativo y acercar al mundo de las profesiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coeducación.</li> <li>▪ Conocimiento de sí mismo y del medio.</li> <li>▪ Toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exploración de los propios intereses.</li> <li>▪ Murales de las profesiones.</li> <li>▪ Planteamiento de pequeños dilemas para iniciar a la toma de decisiones: ¿qué pasaría si...?.</li> </ul>	Todo el curso.	
-----------------------	--	--	--	----------------	--

## **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO 2º PRIMARIA**

	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Recursos</b>
Desarrollo personal y social	1) Promover el conocimiento de sí mismo y el desarrollo personal y social. 2) Favorecer la alimentación sana y potenciar la higiene.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoconcepto y autoestima.</li> <li>▪ Educación Emocional.</li> <li>▪ Habilidades y competencias sociales.</li> <li>▪ Hábitos de vida saludables.</li> <li>▪ Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>▪ Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>▪ Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>▪ Ciudadanía democrática.</li> <li>▪ Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.</li> <li>▪ Utilización del tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión con padres, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos y fundamentalmente, respeto y convivencia.</li> <li>▪ De conocimiento de sí mismo y desarrollo personal.</li> <li>▪ Para el desarrollo de la competencia social y la convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Desarrollo de programas de salud.</li> <li>▪ Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica: sociograma, observación sistemática y otras técnicas grupales.</li> <li>▪ Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.</li> <li>▪ Talleres de Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.</li> <li>▪ Puesta en práctica de tareas cooperativas y colaboradoras.</li> </ul>	Todo el curso.	
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	1) Evaluar e intervenir en el desarrollo del proceso de aprendizaje. 2) Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje. 3) Promocionar factores que favorezcan el éxito escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprensión lectora y hábito lector.</li> <li>▪ Capacidades y competencias básicas.</li> <li>▪ Motivación e interés.</li> <li>▪ Hábitos y técnicas de estudio.</li> <li>▪ Atención, concentración, voluntad, iniciativa y esfuerzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conseguir la colaboración de padres en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, implicándolos en su atención a tareas escolares.</li> <li>▪ Mantener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos.</li> <li>▪ Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general.</li> <li>▪ Actividades para el desarrollo de hábitos de estudio y técnicas de trabajo intelectual.</li> <li>▪ Actividades para la mejora de la atención y la memoria.</li> <li>▪ Actividades para favorecer el hábito lector.</li> </ul>	Todo el curso.	Cuadernos de Acción Tutorial de ICCE "Ser, Convivir y Pensar" 2º primaria. Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial. Documentos del EOE El Brillante.

Orientación Académica	<p>1) Favorecer el autoconocimiento del alumnado y la iniciación en la toma y la de decisiones.</p> <p>2) Promover el conocimiento del sistema educativo y acercar al mundo de las profesiones.</p> <p>3) Favorecer el tránsito al segundo ciclo de primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coeducación.</li> <li>▪ Conocimiento de sí mismo y del medio.</li> <li>▪ Toma de decisiones.</li> <li>▪ Programa de tránsito.,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Exploración de los propios intereses.</li> <li>▪ Murales de las profesiones.</li> <li>▪ Planteamiento de pequeños dilemas para iniciar a la toma de decisiones: ¿qué pasaría si...?.</li> </ul> <p>* Actividades propias de Tránsito del primer ciclo a segundo ciclo de primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades informativas sobre las características del segundo ciclo de primaria,</li> <li>▪ Evaluación de carácter preventivo del grado de comprensión lectora y expresión escrita del alumnado por parte del EOE con la colaboración de los tutores y tutoras. Traslado de esa información a tutores/as y familias así como de las orientaciones que sean necesarias.</li> <li>▪ Cumplimentar el informe de evaluación Individualizado del alumnado.</li> <li>▪ Reuniones interciclos en los en la que se establezcan criterios claros de promoción.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p> <p>* El Programa de Tránsito se realizará preferentemente durante el 2º y 3º trimestre.</p>	
-----------------------	---	--	--	---	--

### **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO 3º PRIMARIA**

	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Recursos</b>
Desarrollo personal y social	<p>3) Prevenir y dar respuesta a la aparición de factores que generan problemas en el desarrollo personal y social.</p> <p>4) Prevenir y dar respuesta a los factores que generan problemas de convivencia.</p> <p>5) Promocionar factores que favorecen la convivencia escolar..</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoconcepto y autoestima.</li> <li>▪ Educación Emocional.</li> <li>▪ Habilidades y competencias sociales.</li> <li>▪ Hábitos de vida saludables.</li> <li>▪ Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>▪ Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>▪ Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>▪ Ciudadanía democrática.</li> <li>▪ Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.</li> <li>▪ Utilización del tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión con padres, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos y fundamentalmente, respeto y convivencia.</li> <li>▪ De conocimiento de sí mismo y desarrollo personal.</li> <li>▪ Para el desarrollo de la competencia social y la convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Desarrollo de programas de salud.</li> <li>▪ Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica: sociograma, observación sistemática y otras técnicas grupales.</li> <li>▪ Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.</li> <li>▪ Talleres de Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.</li> <li>▪ Puesta en práctica de tareas cooperativas y colaboradoras.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan convivencia centro</li> </ul>
Prevención de las dificultades en el	<p>1) Intervenir en el desarrollo del proceso de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprensión lectora y hábito lector.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conseguir la colaboración de padres en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de</li> </ul>		<p>Cuadernos de Acción</p>

proceso de enseñanza-aprendizaje	<p>aprendizaje.</p> <p>2) Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje y dar respuesta al alumnado en el que se constate la presencia de dichas dificultades de aprendizaje.</p> <p>3) Promocionar factores que favorezcan el éxito escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidades y competencias básicas.</li> <li>▪ Motivación e interés.</li> <li>▪ Hábitos y técnicas de estudio.</li> <li>▪ Atención, concentración, voluntad, iniciativa y esfuerzo.</li> </ul>	<p>descanso, implicándolos en su atención a tareas escolares.</p> <p>. Interpretar correctamente los mensajes orales que recibe y expresar y compartir, de forma oral y por escrito, sus pensamientos, ideas o emociones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos.</li> <li>▪ Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general.</li> <li>▪ Aplicar estrategias y técnicas de aprendizaje en cada materia: desarrollo de la comprensión lectora, creatividad oral y escrita, concentración, atención y memoria, organización del trabajo diario, resumen.</li> </ul>	Todo el curso.	<p>Tutorial de ICCE “Ser, Convivir y Pensar” 3º primaria.</p> <p>Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Documentos del EOE El Brillante.</p> <p>Materiales de otras editoriales.</p> <p>Materiales elaborados en el centro</p>
Orientación Académica	<p>3) Favorecer el autoconocimiento del alumnado y la iniciación en la toma y la de decisiones.</p> <p>4) Promover el conocimiento del sistema educativo y del mundo de las profesionales, educando en la igualdad de género.</p> <p>5) Favorecer el tránsito al segundo ciclo de primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coeducación.</li> <li>▪ Toma de decisiones.</li> <li>▪ Autoconocimiento.</li> <li>▪ Programa de tránsito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades para la exploración de los propios intereses y valores.</li> <li>▪ Actividades para el acercamiento al mundo de las profesiones desde la perspectiva de igualdad de género.</li> <li>▪ Actividades para favorecer la toma de decisiones.</li> </ul> <p>* Actividades propias del programa de Tránsito del primer ciclo a segundo ciclo de primaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión previa de traspaso de información Interciclos.</li> <li>▪ Revisión del expediente académico del alumno.</li> <li>▪ Coordinación interciclos.</li> </ul>	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>* El Programa de Tránsito se realizará preferentemente a inicio curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Expediente del alumno.</li> </ul>

### **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO 4º PRIMARIA.**

	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Recursos</b>
Desarrollo personal y social	<p>1) Prevenir y dar respuesta a la aparición de factores que generan problemas en el desarrollo personal y social.</p> <p>2) Prevenir y dar respuesta a los factores que generan problemas de convivencia.</p> <p>3) Promocionar factores que favorecen la convivencia escolar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Autoconcepto y autoestima.</li> <li>▪ Educación Emocional.</li> <li>▪ Habilidades y competencias sociales.</li> <li>▪ Hábitos de vida saludables.</li> <li>▪ Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>▪ Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>▪ Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>▪ Ciudadanía democrática.</li> <li>▪ Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.</li> <li>▪ Utilización del tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reunión con padres, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos y fundamentalmente, respeto y convivencia.</li> <li>▪ De conocimiento de sí mismo y desarrollo personal.</li> <li>▪ Para el desarrollo de la competencia social y la convivencia.</li> <li>▪ Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>▪ Desarrollo de programas de salud.</li> <li>▪ Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica: sociograma, observación sistemática y otras técnicas grupales.</li> <li>▪ Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.</li> </ul>	Todo el curso.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plan convivencia centro</li> </ul>

			<ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.</li> <li>Puesta en práctica de tareas cooperativas y colaboradoras.</li> </ul>		
Prevenición de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>Intervenir en el desarrollo del proceso de aprendizaje.</li> <li>Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje y dar respuesta al alumnado en el que se constate la presencia de dichas dificultades de aprendizaje.</li> <li>Promocionar factores que favorezcan el éxito escolar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensión lectora y hábito lector.</li> <li>Capacidades y competencias básicas.</li> <li>Motivación e interés.</li> <li>Hábitos y técnicas de estudio.</li> <li>Atención, concentración, voluntad, iniciativa y esfuerzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir la colaboración de padres en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, implicándolos en su atención a tareas escolares.</li> <li>Interpretar correctamente los mensajes orales que recibe y expresar y compartir, de forma oral y por escrito, sus pensamientos, ideas o emociones.</li> <li>Mantener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos.</li> <li>Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general.</li> <li>Aplicar estrategias y técnicas de aprendizaje en cada materia: desarrollo de la comprensión lectora, creatividad oral y escrita, concentración, atención y memoria, organización del trabajo diario, resumen.</li> </ul>	<p>A lo largo de todo el curso.</p> <p>Todo el curso.</p>	<p>Cuadernos de Acción Tutorial de ICCE "Ser, Convivir y Pensar" 4º primaria.</p> <p>Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Documentos del EOE El Brillante.</p> <p>Materiales de otras editoriales.</p> <p>Materiales elaborados en el centro</p>
Orientación Académica	<ol style="list-style-type: none"> <li>Favorecer el autoconocimiento del alumnado y la iniciación en la toma y la de decisiones.</li> <li>Promover el conocimiento del sistema educativo y acercar al mundo de las profesiones.</li> <li>Favorecer el tránsito al tercer ciclo de primaria.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de tránsito.,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades para la exploración de los propios intereses y valores.</li> <li>Actividades para el acercamiento al mundo de las profesiones desde la perspectiva de igualdad de género.</li> <li>Actividades para favorecer la toma de decisiones.</li> <li>* Actividades propias del programa de Tránsito del segundo ciclo a tercer ciclo de primaria: <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades informativas sobre las características del tercer ciclo de primaria.</li> <li>Reunión interciclos para establecer criterios claros de promoción.</li> <li>Cumplimentar el informe de evaluación individualizado.</li> <li>Reunión previa de traspaso de información Interciclos.</li> </ul> </li> </ul>	<p>* El Programa de Tránsito se realizará preferentemente en 2º y 3º Trimestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación Individualizado.</li> </ul>

## PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO 5º PRIMARIA

	Objetivos	Contenidos	Actividades	Temporalización	Recursos
Desarrollo personal y social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Potenciar el desarrollo personal y relacional (habilidades personales y competencias sociales).</li> <li>Promocionar factores que favorecen la convivencia escolar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoconcepto y autoestima.</li> <li>Educación Emocional.</li> <li>Habilidades y competencias sociales.</li> <li>Hábitos de vida saludables.</li> <li>Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación.</li> <li>Ciudadanía democrática.</li> <li>Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con las familias, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos y fundamentalmente, respeto y convivencia.</li> <li>Para el desarrollo personal, de la competencia social y la convivencia.</li> <li>Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</li> <li>Desarrollo de actividades de salud.</li> <li>Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica: sociograma, observación sistemática y otras técnicas grupales.</li> <li>Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia,</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan convivencia centro</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilización del tiempo libre.</li> </ul>	<p>la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Talleres de Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.</li> <li>Puesta en práctica de tareas cooperativas y colaboradoras.</li> </ul>		
Prevención de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover el desarrollo de estrategias y técnicas de aprendizaje.</li> <li>Dar respuesta al alumnado con dificultades de aprendizaje.</li> <li>Potenciar la autonomía en el proceso de aprendizaje.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprensión lectora y hábito lector.</li> <li>Capacidades y competencias básicas.</li> <li>Motivación e interés.</li> <li>Hábitos y técnicas de estudio.</li> <li>Atención, concentración, voluntad, iniciativa y esfuerzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conseguir la colaboración de las familias en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, implicándolos en su atención a tareas escolares.</li> <li>Mantener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos.</li> <li>Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general.</li> <li>Aplicar estrategias y técnicas de aprendizaje en cada materia: desarrollar el razonamiento, educar la atención y la memoria, ejercitar la lectura en voz alta, estimular el interés por el hábito lector, mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita, subrayado, esquema y resumen. Planificación del estudio.</li> <li>Interpretar correctamente los mensajes orales que recibe y expresar y compartir, de forma oral y por escrito, sus pensamientos, ideas o emociones.</li> <li>Actividades para favorecer la expresión de ideas, la escucha, la argumentación, el debate, la exposición...</li> <li>Aplicación de la autoevaluación de los alumnos.</li> <li>Uso autónomo de la agenda escolar</li> </ul>	Todo el curso.	<p>Cuadernos de Acción Tutorial de ICCE “Ser, Convivir y Pensar” 5º primaria.</p> <p>Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Documentos del EOE El Brillante.</p> <p>Materiales de otras editoriales.</p> <p>Materiales elaborados en el centro</p>
Orientación académica	<ol style="list-style-type: none"> <li>Recoger información de los alumnos.</li> <li>Potenciar la coordinación interciclos.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Coeducación.</li> <li>Toma de decisiones.</li> <li>Autoconocimiento.</li> <li>Programa de tránsito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades para el autoconocimiento, el conocimiento de diferentes profesiones y del sistema educativo.</li> <li>Actividades para el afianzamiento en la toma de decisiones.</li> <li>* Actividades propias del programa de tránsito al tercer ciclo de primaria.</li> <li>Coordinación interciclos..</li> <li>Revisión del expediente académico del alumno.</li> </ul>	<p>Todo el curso.</p> <p>* El Programa de Tránsito se realizará preferentemente a inicio curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expediente del alumno.</li> </ul>

## **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES A REALIZAR CON EL GRUPO 6º PRIMARIA**

	<b>Objetivos</b>	<b>Contenidos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Recursos</b>
Desarrollo personal y social	<ol style="list-style-type: none"> <li>Potenciar el desarrollo personal y relacional (habilidades personales y competencias sociales).</li> <li>Promocionar factores que favorecen la convivencia escolar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Autoconcepto y autoestima.</li> <li>Educación Emocional.</li> <li>Habilidades y competencias sociales.</li> <li>Hábitos de vida saludables.</li> <li>Educación afectiva y sexual. Coeducación.</li> <li>Educación medioambiental y para el consumo.</li> <li>Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión con padres, a comienzos de curso, antes de finales de noviembre para: presentar a responsable tutorías y especialistas, informarles sobre hora de visita y atención tutorial, composición equipo educativo, líneas generales de actuación, criterios de evaluación y promoción; así como actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, mochilas y carritos y fundamentalmente, respeto y convivencia.</li> <li>Para el desarrollo personal, de la competencia social y la convivencia.</li> <li>Desarrollo de actividades del Plan de convivencia: enseñanza de habilidades de comunicación y relación a principio de curso como asunto prioritario, dedicar tiempo a la definición de las normas de clase y los códigos de comportamiento en la asamblea de clase, usar el role-play para fomentar la empatía, trabajar la responsabilidad en el alumnado, eliminar el secretismo ante la violencia, desarrollo de actividades comunes positivas, favorecer la resolución pacífica de conflictos.</li> </ul>	Todo el curso.	

		<p>comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ciudadanía democrática.</li> <li>▪ Educación para la paz y la resolución pacífica de los conflictos.</li> <li>▪ Utilización del tiempo libre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de actividades de salud.</li> <li>▪ Actividades para conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica: sociograma, observación sistemática y otras técnicas grupales.</li> <li>▪ Puesta en práctica de tareas cooperativas y colaboradoras.</li> <li>▪ Promover actividades y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y del entorno: elección de representantes y asignación de responsabilidades, actividades culturales y deportivas y complementarias, fiestas y excursiones, etc.</li> <li>▪ Talleres de Lectura de libros y visionado de películas donde se traten los valores que deseamos fomentar en nuestro alumnado.</li> </ul>		
Prevenición de las dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Iniciar al alumnado en las estrategias y técnicas de aprendizaje.</li> <li>2) Dar respuesta al alumnado con dificultades de aprendizaje.</li> <li>3) Potenciar la autonomía en el proceso de aprendizaje.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comprensión lectora y hábito lector.</li> <li>▪ Capacidades y competencias básicas.</li> <li>▪ Motivación e interés.</li> <li>▪ Hábitos y técnicas de estudio.</li> <li>▪ Atención, concentración, voluntad, iniciativa y esfuerzo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Conseguir la colaboración de padres en el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, implicándolos en su atención a tareas escolares.</li> <li>▪ Mantener entrevistas individuales con los padres para informarles del desarrollo académico o formativo de sus hijos.</li> <li>▪ Coordinar charlas sobre temas educativos o informativos de interés general.</li> <li>▪ Aplicar estrategias y técnicas de aprendizaje en cada materia: desarrollar el razonamiento, educar la atención y la memoria, ejercitar la lectura en voz alta, estimular el interés por el hábito lector, mejorar la comprensión lectora y la expresión escrita, subrayado, esquema y resumen. Planificación del estudio.</li> <li>▪ Interpretar correctamente los mensajes orales que recibe y expresar y compartir, de forma oral y por escrito, sus pensamientos, ideas o emociones.</li> <li>▪ Actividades para favorecer la expresión de ideas, la escucha, la argumentación, el debate, la exposición...</li> <li>▪ Aplicación de la autoevaluación de los alumnos.</li> <li>▪ Uso autónomo de la agenda escolar.</li> </ul>	Todo el curso.	<p>Cuadernos de Acción Tutorial de ICCE "Ser, Convivir y Pensar" 6º primaria.</p> <p>Guía Junta de Andalucía para la elaboración del Plan de Acción Tutorial.</p> <p>Documentos del EOE El Brillante.</p> <p>Materiales de otras editoriales.</p> <p>Materiales elaborados en el centro.</p>
Orientación académica	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Favorecer el conocimiento por parte de los alumnos del sistema educativo.</li> <li>2) Potenciar la toma de decisiones.</li> <li>3) Fomentar la coordinación entre las distintas etapas educativas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Coeducación.</li> <li>▪ Toma de decisiones.</li> <li>▪ Autoconocimiento.</li> <li>▪ Programa de tránsito a ESO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Actividades para el autoconocimiento, el conocimiento de diferentes profesiones y del sistema educativo.</li> <li>▪ Actividades para el afianzamiento en la toma de decisiones.</li> <li>* Actividades propias del programa de Tránsito a ESO: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Charlas y actividades para la información y orientación vocacional con el alumnado de 6º Primaria.</li> <li>▪ Información a las familias sobre las características de la nueva etapa.</li> <li>▪ Reuniones de coordinación para traspaso de información entre tutores y tutoras de 6º de Primaria y 1º ESO, PTs, Orientadora EOE, DO y los responsables de la Jefatura de Estudios.</li> <li>▪ Complimentación por parte de los tutores y tutoras de 6º de primaria del informe de evaluación individualizado del alumno para traspaso de información de los alumnos.</li> <li>▪ Traspaso de información sobre alumnado con n.e.a.e por parte de los tutores y tutoras de 6º Primaria y la orientadora educativa.</li> </ul> </li> </ul>	<p>Todo el curso. "</p> <p>* las reuniones de coordinación y la cumplimentación del traspaso de información se realizarán en el tercer trimestre.</p>	



CÓRDOBA

Colegio José de la Torre y del Cerro

**PLAN DE ATENCIÓN  
A LA DIVERSIDAD**



INDICE:

1. Normativa de referencia.
2. Objetivos del Plan.
3. Medidas de detección y atención temprana.
4. Medidas de atención a la diversidad.
5. Fases del Plan.
6. Profesorado que interviene en el desarrollo del plan.
7. Alumnado al que se dirige este plan.
8. Protocolo de actuación para realizar la evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización.
9. Desarrollo del plan.
  - a. Programas del plan.
  - b. Programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
  - c. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
  - d. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione de curso.
    - Programas de adaptación curricular.
    - Adaptación curricular no significativa.
    - Adaptación curricular significativa.
    - Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.
10. Estrategias metodológicas.
11. Tipo de actividades.
12. Organización de los recursos:
13. a. Espaciales. b. Temporales. c. Materiales. d. Humanos. e. Funcionales.
14. Evaluación del Plan.
15. Anexos.



### 1. Normativa de referencia.

- **INSTRUCCIONES de 22 de JUNIO de 2015** de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

- **INSTRUCCIONES de 28 de mayo de 2013** de la Dirección General de Participación y Equidad por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- **ACLARACIONES de 4 de marzo de 2013** de las Direcciones Generales de Participación y Equidad y de Planificación y Centros sobre escolarización del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **CIRCULAR de 10 de septiembre de 2012** de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización de datos en el censo del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el Sistema de Información "Séneca".

- **INSTRUCCIONES de la Dirección General de Participación y Equidad**, de 11 de septiembre de 2012, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

- **INSTRUCCIONES de 20 de abril de 2012**, de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa, por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa con el alumnado con problemas o trastornos de conducta y por trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

- **ACUERDO de 20 de marzo de 2012**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la Mejora de la Atención Educativa al alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial en Andalucía 2012-2015 (BOJA 02-04-2012).

- **ACUERDO de 4 de octubre de 2011**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan de Actuación para la atención educativa al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales en Andalucía 2011-2013 (BOJA 17-10-2011).

- **INSTRUCCIONES de 10 de marzo de 2011** de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por las que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

- **ORDEN de 25-7-2008**, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA 22-8-2008)

- **INSTRUCCIONES de 16-1-2007**, de la Dirección General de Participación y Solidaridad en la Educación, sobre aplicación del procedimiento para flexibilizar la duración del período de escolaridad obligatoria, del alumnado con necesidades educativas asociadas a condiciones personales de sobredotación intelectual.



- REAL DECRETO 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente (BOE 31-7-2003)
- INSTRUCCIONES de 3-7-2003, de la Dirección General de Orientación Educativa y Solidaridad, para la organización del apoyo curricular al alumnado con discapacidad auditiva en los IES que escolarizan preferentemente a este alumnado durante el curso 2003/04
- DECRETO 167/2003, de 17 de junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a condiciones sociales desfavorecidas (BOJA 23-6-2003)

## 2. Objetivos del Plan.

El presenta Plan tiene como función disponer las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares, que permita a nuestro Centro, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus posibilidades personales, sociales y culturales, para que alcancen las competencias básicas y los objetivos del currículo establecidos para la educación primaria y secundaria obligatoria, garantizando así el derecho a la educación que les asiste. Los objetivos que se pretenden son:

1. Detectar las necesidades educativas especiales del alumnado del Centro, tanto las derivadas de necesidades educativas especiales de origen individual, social o cultural, como las que demanda el alumnado con altas capacidades.
2. Decidir los Equipos Educativos, después de la evaluación inicial, las modalidades de escolarización, intervención y agrupamiento.
3. Trabajar los programas de refuerzo y de adaptación curricular y realizar el seguimiento sistematizado de su aplicación.
4. Elaborar metodologías de intervención acordes con las necesidades detectadas, proporcionando el asesoramiento necesario en aspectos tales como material curricular, actividades, actuación directa en clase, o aplicación de los criterios de evaluación y promoción, uso de nuevas tecnologías y sistemas alternativos y complementarios.
5. Informar a las familias o tutores/as legales del alumnado sobre cada momento de la intervención, recabando información en todas y cada una de las medidas que se adopten.
6. Determinar los medios y recursos humanos, materiales, espaciales y apoyos necesarios para su aplicación.

## 3. Medidas de detección y prevención.

Se tendrán en cuenta las instrucciones de 22 de junio de 2015.

Entre las medidas de detección y atención temprana tenemos:

- a. Programa de Detección de alteraciones del desarrollo y Prevención de Problemas de Aprendizaje en Segundo Ciclo de Educación Infantil: desarrollado por



el EOE, en nuestro Centro con el objetivo de contribuir a la prevención del Fracaso Escolar desde las primeras etapas de escolarización, mediante la detección, valoración, corrección, orientación y propuesta de tratamiento educativo precoz de aquellas alteraciones del desarrollo y problemas de salud de origen físico, psíquico o social del alumno, que repercuten o pueden repercutir en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- Intervención con alumnos/as detectados/as.
- Charlas a familias.
- Informes de traspaso de etapa.
- Intervención lenguaje oral.

b. Evaluación Inicial estandarizada para cada nivel: a partir de unas competencias y objetivos mínimos, para conocer lo más pronto posible, las competencias, los hábitos, modos de trabajo, estilos de aprendizaje, contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales básicos que presentan los alumnos/as para poder actuar según el caso:

- Deducir necesidades del grupo y de cada alumno/a.
- Establecer prioridades de trabajo.
- Introducir adaptaciones en la programación del área, una vez conocida la realidad de los/as alumnos/as.
- Adoptar otro tipo de medidas que afectan a la organización para una mejor atención a la diversidad.

c. Acción tutorial que permite la ayuda a la personalización e individualización del proceso de enseñanza-aprendizaje en cada alumno/a, en estos tres ámbitos:

- En el Equipo docente: Coordinación y toma de decisiones sobre diferentes medidas de atención a la diversidad para el grupo de alumnos.
- En el ámbito familiar: Reuniones informativas y entrevistas personales de conocimiento interpersonal con los/as padres/madres del alumnado.
- Con el alumnado: Integración de los/as alumnos/as en su grupo, en las áreas y en la tutoría y ayuda a la construcción de la identidad personal, a la personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la toma de decisiones.

d. Seguimiento del absentismo: para prevenir retrasos en el aprendizaje del alumnado que presenta este problema y que con el paso de los cursos precisa de una atención extraordinaria.

#### **4. Medidas de atención a la diversidad.**

Las medidas que adopta nuestro Centro, están recogidas en este documento, formando parte de nuestro proyecto educativo. La Dirección, con la ayuda de la Jefatura de Estudios y oído el Claustro, designará al profesorado responsable de la aplicación de las mismas. Las medidas de carácter general que la ley contempla adoptar son:

- a) Agrupamientos flexibles para la atención al alumnado en un grupo específico: medida temporal, abierta, revisable trimestralmente, integradora y no



discriminatoria, que en nuestro Centro se establece en el aula de refuerzo en áreas instrumentales.

b) Desdoblamiento de grupos en las áreas y materias instrumentales: con la finalidad de reforzar su enseñanza. En nuestro Centro, al ser la ratio muy baja, esta medida no resulta práctica, por el momento.

c) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula. Esta opción se aplicará preferentemente en las áreas instrumentales básicas.

d) Modelo flexible de horario lectivo semanal: que se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.

e) Flexibilización del periodo de escolarización: dirigido para alumnado con altas capacidades intelectuales.

## 5. Fases del Plan:

El desarrollo del Plan de atención a la diversidad contempla las siguientes fases:

### 1. Diagnóstico inicial del alumnado:

- Reunión con los/as Tutores/as y profesorado del curso anterior, si fuera posible, para hacer una primera valoración cualitativa del grupo y de cada alumno/a.
- Informe Individualizado de los alumnos/as, realizado por los/as Tutores/as y profesorado del curso anterior.
- Screening para altas capacidades: los tutores/as y familias de los alumnos/as que terminan las etapas de infantil y primaria rellenarán unos cuestionarios en el mes de junio que serán posteriormente analizados por el orientador u orientadora de referencia para la detección de posibles casos de altas capacidades intelectuales.
- Evaluación inicial:
  - Primera semana: repaso general para refrescar los conocimientos.
  - Primera y segunda semana: evaluación inicial con las pruebas elaboradas en nuestro centro partiendo de los objetivos mínimos exigidos para cada nivel de Primaria y Secundaria.
  - Tras la segunda semana de comienzo de curso: recogida de propuestas tutoriales de alumnado para Refuerzo. (PAD - A1).

### 2. Delimitación de Objetivos y Contenidos:

Teniendo en cuenta que nuestro objetivo último es que cada uno de los/as alumnos/as consiga el máximo desarrollo, y teniendo en cuenta también los distintos agrupamientos que tenemos, debemos adecuar nuestros objetivos y contenidos para cada agrupamiento, de tal forma que puedan conseguirlos.

- En el grupo ordinario, hay que programar objetivos para alumnos con altas capacidades y para los que necesiten un apoyo concreto.
- En los agrupamientos de apoyo, los objetivos y contenidos básicos son los mismos, lo que varía son las estrategias metodológicas y la organización de recursos espaciales y personales.



- En el agrupamiento de refuerzo, los alumnos llevarán Programas de refuerzo o Adaptaciones Curriculares no significativas dependiendo del caso.
- En el aula específica de E. Especial, el alumnado desarrolla las ACIs, según el caso.

### 3. Elección de la modalidad de agrupamiento para el alumnado:

Una vez hechas las evaluaciones iniciales, y reunido el equipo educativo, se decide el tipo de agrupamiento más adecuado para cada alumno/a, teniendo en cuenta como ya se ha indicado, toda la información que se ha obtenido desde el curso anterior. Los grupos quedan de la siguiente forma:

- Aula ordinaria a tiempo completo: alumnos con nivel de competencia curricular apropiado para su edad y curso. (Aula y apoyo)
- Aula ordinaria con refuerzos: alumnos con dificultades concretas en áreas instrumentales básicas. (Aula y refuerzo)
- Aula ordinaria con apoyos en periodos variables: alumnos con un desfase curricular superior a dos años y con dictamen de escolarización (Aula, Aula de E. Especial y/o logopedia)

Estos agrupamientos son flexibles y revisables durante todo el curso. Si se presentara un caso extraordinario se estudiaría su revisión inmediatamente. En el resto de los casos, se harán revisiones trimestrales para el posible cambio de tipo de agrupamiento. Los agrupamientos son llamados flexibles pues es la filosofía de este proyecto, adaptándonos a cada alumno, con sus peculiaridades, características individuales dentro del grupo, y ayudándole a él a integrarse en el grupo y en definitiva a la sociedad.

### 4. Elaboración de los horarios y distribución de alumnado:

Las directrices que se llevarán a cabo para priorizar y organizar el refuerzo en las áreas instrumentales básicas, serán las siguientes:

- Los alumnos con déficit en instrumentales básicas pertenecientes al primer ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
- Alumnos con aprendizajes no adquiridos pertenecientes al segundo ciclo de Educación Primaria, especialmente a su segundo nivel, y más concretamente a repetidores del mismo o posibles repetidores.
- El número de alumnos/as presentes en los distintos niveles.
- Los refuerzos serán asignados al profesorado en función de los horarios disponibles y siempre procurando que el alumnado salga en las áreas instrumentales básicas (Lengua, Matemáticas y Lengua extranjera).
- Los grupos de alumnos/as que reciben estos apoyos a la vez no será mayor a 4 en Primaria, en la medida de lo posible.

### 5. Elaboración, aprobación y puesta en marcha del programa de refuerzo o de adaptación curricular, según proceda.

- El/La Tutor/a o especialista deberá tener preparado un programa de trabajo para el/la profesor/a de apoyo /refuerzo en aquellas áreas que estime conveniente.



6. Reuniones periódicas de los equipos educativos: para hacer un seguimiento del alumnado, valorar el grado de consecución de los contenidos básicos programados, los problemas encontrados y las posibles soluciones o propuestas de mejora.

- El profesor de apoyo/refuerzo registrará los progresos del alumno asignado e informará al/la Tutor/a cuando éste/a lo precise y siempre al final del trimestre, antes de la sesión de evaluación.
- Los tutores/as decidirán si conviene seguir o no con el apoyo/refuerzo al final de cada evaluación.
- 

7. Información a los padres:

- Durante todo el proceso las familias son parte integrante del mismo y deben estar informadas en todo momento. Para ello, se realizará una reunión informativa con las familias de los/as alumnos/as que participen en este plan para informarles del mismo, objetivos, los pasos que conlleva y pedir su propia implicación en el proceso. En esta reunión se le informa también de que necesitamos su autorización para cada una de las medidas de compensación que se tomen a lo largo del curso con su hijo/a. Asimismo, se ofrecerá la suscripción de compromisos pedagógicos para con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas.
- Se harán tantas reuniones como se consideren necesarias, ya sea por curso, nivel, agrupamientos o de forma individual, sobre todo con las familias de los/as alumnos/as de refuerzo y adaptación curricular, por parte del Tutor/a, profesor/a, equipo directivo y/u orientador/a.

### **6. Profesorado que interviene en el plan.**

En la coordinación, organización y puesta en marcha de este Plan de Refuerzos Educativos intervendrán:

- ✓ El/La Jefe/a de Estudios, que será el encargado de coordinar el Plan en todos los aspectos (horarios, espacios, profesorado, etc) y de emitir los informes trimestrales y anuales para informar al Consejo Escolar, al Claustro y al E.T.C.P. de los resultados de dicho Plan, de las dificultades encontradas y de las propuestas de mejora derivadas de su evaluación; y el/la Directora/a, que supervisará la planificación realizada y estudiará en todo momento la evolución de resultados.
- ✓ El Equipo de Orientación Educativa, que ofrecerá asesoramiento necesario para un mejor desarrollo del Plan de Refuerzos, a la vez que participará en la evaluación del mismo para conocer más exhaustivamente las características del alumnado que está incluido en el Plan, por si procediera la realización de evaluaciones psicopedagógicas.
- ✓ El/La Profesor/a de Pedagogía Terapéutica, que pondrá a disposición de los/as profesores/as intervinientes en el Plan los materiales y recursos disponibles en su Aula; colaborará en el establecimiento de estrategias de actuación y participará en la evaluación y seguimiento del Plan.
- ✓ Profesores/as Tutores/as, que serán los/as responsables de determinar en cada momento los/as alumnos/as con necesidades de refuerzo educativo, de



informar a las familias de los/as alumnos/as sobre los/as que se va a intervenir, de facilitar a los/as profesores/as encargados/as de llevar a cabo los refuerzos educativos toda la información necesaria sobre cada alumno/a, y de colaborar y coordinarse en todo momento con dichos/as profesores/as. Así mismo, participarán activamente en la evaluación y seguimiento del Plan de Refuerzo Educativo.

- ✓ Profesores/as intervinientes directamente en el Plan, que serán aquellos/as que por disponibilidad de horario lectivo puedan dedicarse a la realización de los apoyos y refuerzos pedagógicos que se concreten en el plan anual. Serán los/as encargados/as de llevar a la práctica los refuerzos que el Plan establece, y de valorar los resultados y emitir los informes trimestrales de evaluación de cada uno/a de los/as alumnos/as sobre los/as que intervengan, siempre en colaboración con los/as Tutores/as.
- ✓ Maestro/a de Audición y Lenguaje. La distribución horaria de intervención se confeccionará mediante acuerdo de la jefatura de estudios con el asesoramiento del Coordinador/a del EOE de zona y teniendo en cuenta los criterios de determinación del tiempo de dedicación contemplado en las instrucciones correspondientes a cada curso escolar, o en su ausencia, de las últimas publicadas por la Delegación Territorial, con el propósito, si es posible, de dar dos tratamientos semanales para aquellos alumnos y alumnas que más lo necesiten.

Además este profesorado puede desarrollar otras funciones de apoyo que quedan recogidas en las siguientes áreas de intervención:

### **7. Alumnado al que se dirige este Plan.**

El Plan está dirigido a todo el alumnado del Centro y con especial relevancia a aquel en el que se dan variedad de situaciones, actitudes y comportamientos en relación al aprendizaje, especificándose los siguientes:

- ✓ Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: NEAE
- ✓ Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje: DEA (dislexia, disortografía, discalculia, inteligencia límite y retraso en el lenguaje).
- ✓ Alumnado que necesita actuaciones de compensación educativa: COMP.
- ✓ Alumnado con altas capacidades: AAC
- ✓ Alumnado de apoyo: AP, que necesita un apoyo puntual en áreas instrumentales.

### **8. Desarrollo del Plan.**

Anualmente se concretará este Plan de atención a la diversidad de la siguiente forma.

- 1º. Se informa al Claustro de Profesores/as y al E.T.C.P del Plan de atención a la diversidad.
- 2º. Se solicita de los/as Tutores/as la relación de alumnos/as con necesidades de atención. Anexo I.



3º. La Jefatura de Estudios, una vez recogidos dichos datos, presenta al E.T.C.P. y/o Claustro una Propuesta General de Centro para la Atención a la Diversidad, que:

a) Establece el horario de apoyos y refuerzos pedagógicos, con especificación tanto del grupo-clase o grupos de alumnos/as sobre el/los que se realiza la intervención, como del profesor/a o profesores/as encargados/as de llevar a cabo el apoyo o refuerzo; así como el espacio donde se realiza.

b) Ofrece la relación de alumnos/as de cada grupo-clase que necesitan dichos apoyos o refuerzos, además de las áreas o aspectos de éstas a reforzar.

c) Y permite la dedicación de más horas de refuerzo educativo para cada alumno/a o para cada grupo, al aprovechar mejor la disponibilidad horaria del profesorado.

4º. Se entrega a Tutores/as y profesorado que imparte el refuerzo un dossier con la siguiente documentación:

a) Acuerdo General de Centro para la Atención a la Diversidad. Documento que especifica alumnado, informe de situación del mismo, programas asignados a desarrollar, profesorado, horario, lugar, aspectos y/materias a apoyar o reforzar. Anexo II.

b) Hoja de seguimiento individualizada del alumno/a. Anexo III.

c) Impresos de Planes asignados. Anexo IV.

i. Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas (TIB).

ii. Programa de recuperación de áreas no superadas del curso anterior (RANA).

iii. Plan específico para alumnado que no promociona (PREP).

d) Contenidos básicos del área a desarrollar en el refuerzo temporalizados por trimestres junto con la valoración correspondiente y los aspectos superados al finalizar el plazo de intervención. Anexo V.

5º. Revisiones del Anexo II.

- 1ª revisión: a la finalización del primer trimestre.

- 2ª revisión: a la finalización del segundo trimestre.

- Valoración del mismo: para la Memoria Final de Curso.

- Siempre que surjan situaciones o necesidades imprevistas.

## 9. Programas del plan

### a. Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas. (Programa TIB)

Finalidad	Asegurar los aprendizajes básicos de Lengua castellana y literatura, Primera Lengua extranjera y Matemáticas.
Dirigido a	Aquellos en quienes se detecten, en cualquier momento del ciclo o del curso, dificultades.
Profesorado responsable	Profesorado con horario de Refuerzo Educativo. Profesor/a de apoyo.
Características	Metodología didáctica activa y participativa. Trabajo individual y cooperativo. Motivación del alumnado y la conexión con su entorno. El número de alumnos/as no será superior a cuatro. Si se superan los déficits de aprendizaje detectados se abandonará el programa. El profesorado responsable hará un seguimiento de la evolución de su alumnado e informará al tutor/a. Información a la familia, a través del tutor/a. Sin calificación final, ni constarán en actas de evaluación.
Proceso a seguir	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Determinación de aprendizajes básicos del área instrumental, a partir de los objetivos mínimo de nuestro centro.</li><li>2. Determinación del grado de adquisición de los aprendizajes básicos (Evaluación Inicial):<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> No iniciados</li><li><input type="checkbox"/> En proceso</li><li><input type="checkbox"/> Parcialmente Adquiridos</li><li><input type="checkbox"/> Adquiridos</li></ul></li><li>3. Planificación y desarrollo en el aula de los aprendizajes básicos no adquiridos.</li><li>4. Existencia de registros de evaluación continua.</li><li>5. Reuniones periódicas con el tutor/a del alumnado.</li></ol>
Agrupamiento	Dentro del aula con el grupo clase: <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> En ocasiones puntuales cuando el profesor/a lo considera oportuno.</li><li><input type="checkbox"/> En Infantil y el primer ciclo de E. Primaria para el apoyo de la lectura.</li></ul> Fuera del aula con uno o más alumnos/as:



	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Reforzando la materia en el horario en el que se imparte al grupo clase. Aula ordinaria con apoyo educativo.</li> <li><input type="checkbox"/> Reforzando la materia a en horario en que se imparte otra materia distinta en el grupo clase. Aula refuerzo.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de una ficha de seguimiento individualizada para cada alumno/a de cada área.</li> <li>- Informe trimestral de seguimiento de cada alumno/a, presentado en la sesión trimestral de evaluación de ciclo correspondiente.</li> <li>- Revisión trimestral del alumnado que precisa refuerzo educativo a partir de dichos informes.</li> <li>- Reuniones periódicas de los profesores/as de refuerzo con los profesores/as tutores/as de cada uno de los alumnos/as.</li> </ul>

**b. Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos. (Programa RANA)**

Finalidad	Recuperar las áreas y materias que el alumnado tiene pendiente del curso anterior.
Dirigido a	Alumnado que aún promocionando de curso, no ha superado todas las áreas o materias.
Profesorado responsable	Tutor/a o profesorado especialista.
Características	<ul style="list-style-type: none"> <li>· El programa incluirá: actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, así como el horario previsto para el desarrollo de las mismas, y las estrategias y criterios de evaluación.</li> <li>· Evaluación normalizada. Actas de evaluación.</li> </ul>
Proceso a seguir	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Determinación de aprendizajes básicos del área, a partir de los objetivos mínimo de nuestro centro.</li> <li>2. Determinación del grado de adquisición de los aprendizajes básicos (Evaluación Inicial):</li> <li>3. Planificación y desarrollo en el aula de los aprendizajes básicos no adquiridos.</li> <li>4. Existencia de registros de evaluación continua.</li> <li>5. Informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados, criterios de evaluación y la propuesta</li> </ol>



	de actividades de recuperación. 6. Evaluación del alumnado.
Agrupamiento	Aula ordinaria
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Será cada especialista o maestro que imparta la materia el que realice la evaluación del programa que haya desarrollado para la recuperación del área o materia, según los criterios marcados.</li> <li>- Uso de un variado menú de procedimientos de evaluación adecuados al alumno/a y a la situación: observación sistemática, análisis de tareas del alumno/a, intercambios orales.</li> <li>- Utilización de instrumentos de evaluación diversificados y adaptados: escalas de observación, listas de control, diario de clase, registro anecdótico, producciones orales y gráficas, trabajos.</li> </ul>

**c. Planes específicos personalizados para el alumnado que no promoció de curso. (Planes PREP)**

Finalidad	Superar las dificultades encontradas en el curso anterior.
Dirigido a	Alumnado que no promoció de curso.
Profesorado responsable	Tutor/a.
Características	Pueden incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

**d. Programas de adaptación curricular. (Programas AC)**



Los programas de adaptación curricular podrán ser de tres tipos:

**a) Adaptaciones curriculares no significativas. (ACNSI)**

Finalidad	Facilitar al alumnado con desfase educativo su accesibilidad al currículo
Dirigido a	Alumnado con desfase curricular poco importante respecto del grupo de escolarización
Profesorado responsable	Propuesta: Maestro/a del área/s en la/s que el alumnado tenga desfase curricular. Elaboración: Maestro/a del área en cuestión. Aplicación: Maestro/a del área en cuestión con asesoramiento del equipo de orientación. GRUPALES Propuesta: Equipo docente. Elaboración: Equipo docente, bajo la coordinación del tutor/a y asesoramiento del equipo de orientación
Características	Podrán ser grupales (sin que esto suponga agrupamientos discriminatorios) o individuales. · El desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. · Afecta a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.
Proceso a seguir	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Propuestas por el profesorado responsable e información a Jefatura de Estudios.</li> <li>2. Elaboración de la adaptación e información a la Jefatura de Estudios.</li> <li>3. Desarrollo y seguimiento por el equipo docente y/o especialista.</li> </ol>
Agrupamiento	Aula ordinaria/ Aula de refuerzo/ Aula de EE.
Evaluación	El equipo docente y/o especialista evalúa si la modificación de los elementos del currículo ha sido la pertinente y su grado de repercusión en los resultados escolares de este alumnado, de cara a la realización de propuestas de mejora en este sentido

**b) Adaptaciones curriculares significativas. (ACIS)**



Finalidad	Facilitar al alumnado con necesidades educativas especiales su accesibilidad al currículo.
Dirigido a	Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a: - Dificultad de acceso al currículo asociada a discapacidad. - Trastornos graves de conducta.
Profesorado responsable	Elaboración: Profesorado tutor/a y especialista de Educación Especial con la colaboración del profesorado del área o materia y el asesoramiento del EOE. Aplicación: Profesorado del área con la colaboración del profesorado de educación especial y el EOE.
Características	· Afectan a la totalidad del currículo. · Requieren un informe de evaluación psicopedagógica previa del EOE.
Proceso a seguir	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de evaluación psicopedagógica del EOE.</li> <li>2. Determinación del nivel de competencia curricular del alumno/a.</li> <li>3. Elaboración del ACIs</li> <li>4. Desarrollo y seguimiento del equipo docente y/o especialista.</li> </ol>
Agrupamiento	Aula ordinaria/Aula de refuerzo/Aula de EE.
Evaluación	El equipo docente y/o especialista evalúa los objetivos y competencias desarrolladas en el ACIs correspondiente, a través de los criterios de evaluación fijados.

**c) Adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades intelectuales. (ACAC)**

Finalidad	Promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, enriqueciendo los contenidos del currículo ordinario al alumnado con altas capacidades intelectuales.
Dirigido a	Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a: - Altas capacidades intelectuales.
Profesorado responsable	Elaboración y aplicación: Maestro/a del área correspondiente, con el asesoramiento del equipo de orientación.
Características	Según el tipo de actuación, podrá ser de enriquecimiento o ampliación: · Enriquecimiento: Establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja el enriquecimiento de los contenidos



	de forma horizontal, sin avanzar los de cursos superiores. · Ampliación: supone la ampliación del currículum a cursar por el alumno o alumna con la inclusión de objetivos y contenidos de niveles educativos superiores.
Proceso a seguir	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de evaluación psicopedagógica del EOE.</li> <li>2. Determinación del nivel de competencia curricular del alumno/a.</li> <li>3. Elaboración del ACIs</li> <li>4. Desarrollo y seguimiento del equipo docente y/o especialista.</li> </ol>
Agrupamiento	Aula ordinaria/ Aula de refuerzo.
Evaluación	El equipo docente y/o especialista evalúa si la modificación de los elementos del currículum ha sido la pertinente y su grado de repercusión en los resultados escolares de este alumnado, de cara a la realización de propuestas de mejora en este sentido.

### 10. Estrategias metodológicas:

- Prestar especial atención durante toda la enseñanza básica a las estrategias de apoyo y refuerzo de las áreas o materias instrumentales de Lengua Castellana y literatura, Lengua extranjera y Matemáticas.
- Favorecer la coordinación entre las etapas y niveles y el profesorado.
- Promover la adopción de medidas ordinarias de atención a la diversidad que no impliquen modificaciones curriculares mediante la elaboración de unas programaciones de aula coherentes con el Proyecto de Centro y en las que se contemplen las medidas y estrategias a adoptar en el aula con relación a la atención a la diversidad de los alumnos/as.
- Adoptar metodologías que favorezcan el interés del alumnado y permita el incremento de su motivación por acudir al Centro educativo. Para ello debe ser una metodología interactiva que permita la participación y dinamización grupal del alumnado, fomento del aprendizaje cooperativo y sobre todo que promueva la funcionalidad de los aprendizajes en relación a hábitos y habilidades para la vida.
- Desarrollo de diferentes tipos de actividades en función del nivel madurativo del alumnado, de recuperación, de refuerzo, de adaptación... así como el seguimiento y eficacia de dichas actividades.
- Priorizar la realización de adaptaciones curriculares poco significativas del currículum en el grupo ordinario en todas las áreas, excepto



en las instrumentales, atendiendo a: priorización de áreas o bloques de contenido, priorización de un tipo de contenidos, priorización de objetivos, modificación de las técnicas e instrumentos de evaluación, introducción de actividades complementarias, secuenciación de la tarea y adaptación de materiales.

- Realización de ACI significativas en aquellos casos pertinentes.
- Reforzar aspectos de la acción tutorial, de manera la tutoría sea más personalizada, y desarrolle habilidades emocionales, habilidades sociales y resolución de conflictos.
- Coordinar la programación y la praxis de los programas de Refuerzo de Lengua y de Matemáticas y las áreas de Lengua castellana y literatura y Matemáticas.
- Usar la agenda de forma muy directa y dirigida, sobre todo con los alumnos de refuerzo, como un medio rápido de relación con la familia y de información sobre la tarea a hacer en casa.
- Utilizar hojas de seguimiento con aquellos alumnos especialmente conflictivos, estableciendo una conexión más directa si cabe con las familias y premiando toda mejora en el comportamiento del alumno: esta hoja de seguimiento será custodiada por el alumno durante toda la jornada escolar, siendo rellenada cada sesión por el profesor/a teniendo en cuenta todos los ítems a evaluar, y revisada por los padres diariamente y firmada una vez rellena, al final de la semana.
- Incidir en la importancia de que este alumnado participe en actividades complementarias y extraescolares.
- Respecto a la organización del horario lectivo, entre los criterios pedagógicos para la elaboración de horarios, se introducirían aquéllos que permitan la integración del trabajo con el alumnado al que va dirigido el Plan, así como la coordinación entre el profesorado que incida en el desarrollo del mismo.

### **11. Tipo de actividades:**

Las actividades a desarrollar dentro de los diferentes tipos de refuerzos, apoyos y agrupamientos que presenta este Plan son muy variadas. Como actividades tipo que sirvan de modelo se adjuntan en el anexo VI una gran variedad relativas al desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencia en Comunicación Lingüística: lectura y la Biblioteca, lecto-escritura, escritura creativa
- Competencia en Razonamiento Matemático: iniciación a las matemáticas básicas (ámbitos personal y social, comunicación, relación con el medio natural y cultural), cálculo, resolución de problemas

### **12. Organización de los recursos:**



**a. Espaciales:**

- Aula ordinaria.
- Aulas de Refuerzo.
- Aula de E. Especial.
- Biblioteca.

**b. Temporales:**

- Aumento del tiempo dedicado a la información coordinación con la familia.
- Dedicación temporal específica para la coordinación del equipo educativo.
- Dedicación temporal para la planificación de la respuesta y para la selección - elaboración de materiales curriculares específicos.

**c. Materiales:**

- Materiales curriculares.
- Materiales didácticos de distintos niveles de competencia curricular (desde primer ciclo de primaria) de áreas instrumentales.
- Juegos didácticos y lúdicos.
- Materiales didácticos de apoyo para materias específicas (tecnología, plástica, música, etc.). Materiales e instrumentos diversificados: gráficos y manipulativos.
- Aulas ordinarias.
- Aulas no ordinarias.

**d. Humanos:**

- Profesor/a tutor/a.
- Equipos docentes.
- Equipo de orientación.
- Especialistas.
- Profesor/a de refuerzo.
- Profesor/a de educación especial.
- EOE.
- Padres/madres o tutores/as legales.



**e. Funcionales:**

- Elaboración y coordinación de horarios.
- Uso de métodos didácticos específicos.
- Acción tutorial individual.
- Coordinación del equipo educativo.
- Coordinación colaboración con los padres/madres, tutores/as.
- Asesoramiento del profesorado de educación especial del centro.
- Coordinación y asesoramiento del EOE, ...

**13. Evaluación del Plan.**

El desarrollo del presente Plan deberá ser objeto de evaluación al término del curso escolar, de forma que, a través de las actas de las reuniones de los distintos equipos de ciclo y ETCP se valore la consecución de los objetivos, las dificultades encontradas y, en su caso, las propuestas de mejora, que quedarán recogidas en la Memoria Final de curso. Los documentos que permiten esta valoración serían: Resultados de la evaluación ordinaria y de las áreas o materias no superadas, participación del alumnado, nivel de asistencia, calidad de los trabajos escolares. Además, cada programa desarrollado durante el curso escolar será evaluado trimestralmente por el profesorado que lo desarrolla quedando constancia en los documentos del Plan de Evaluación Interna, donde aparecerán distintos aspectos, tales como los factores positivos que han influido, las dificultades encontradas durante el proceso, las propuestas de mejora, que ayudarán en las revisiones trimestrales a decidir sobre la conveniencia o no de seguir en el programa.

**14. Anexos:**

Anexo I: Propuesta tutorial de alumnado para refuerzo educativo

Anexo II: Acuerdo General de Centro para la Atención a la Diversidad.

Anexo III: Hoja de seguimiento individualizada de Refuerzo.

Anexo IV: Programas a seguir por el alumnado:

Anexo IV.a: Programa de recuperación de áreas no superadas del curso anterior (RANA).

Anexo IV.b: Plan específico para el alumnado que no promociona (PREP).

Anexo IV.c: Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales (TIB).

Anexo V: Contenidos básicos y temporalización por áreas y niveles.

Anexo VI: Modelos de actividades motivadoras.